



Santiago, 29 de febrero de 2016
Gerencia General N° 614

Señora
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Bernardo O'Higgins 1449 piso 9°
Santiago

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., en adelante Pehuenche, vengo en informar, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

El Directorio de la compañía, en su sesión celebrada el día 29 de febrero de 2016, acordó de conformidad con la actual Política de Dividendos aprobada, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que tendrá lugar el primer cuatrimestre de este año, el pago del saldo del dividendo definitivo año 2015, por un monto de \$70,070355 por acción.

Con esta proposición se estaría distribuyendo el 100% de la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, con lo cual se da pleno cumplimiento a la Política de Dividendos informada por el Directorio a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2015.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Carlo Carvallo Artigas
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso